



Propone PVEM incorporar a planes de estudio materia obligatoria para fomentar la igualdad y combatir la violencia de género

La escalada de violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres así como, la desigualdad y discriminación en las diversas áreas del desarrollo, obliga al Estado a brindar una educación con perspectiva de género. En este objetivo, las diputadas y los diputados federales del PVEM, encabezados por su coordinador, Carlos Alberto Puente Salas, impulsan una reforma al artículo 30 de la Ley General de Educación, para establecer que los contenidos de los planes y programas educativos que imparten el Estado, los organismos descentralizados y los particulares, con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, incorporen asignaturas obligatorias de fomento a la igualdad y perspectiva de género, así como combate a la violencia.

<https://edomexaldia.com/propone-pvem-incorporar-a-planes-de-estudio-materia-obligatoria-para-fomentar-la-igualdad-y-combatir-la-violencia-de-genero/>